



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores a la Orden EDU/725/2021, de 4 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2020/2021.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/725/2021, de 4 de junio, por la que se resuelve la convocatoria para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2020/2021, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 116 de 17 de junio de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 31708, en el Anexo I, CENTROS DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Donde dice:

LA AGUILERA	COLEGIO SAN GABRIEL	Nivel 3-Medio
-------------	---------------------	---------------

Debe decir:

LA AGUILERA	COLEGIO SAN GABRIEL	Nivel 4-Avanzado
-------------	---------------------	------------------